



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, la enriquecedora trayectoria del doctor **JORGE FABRICIO GONZÁLEZ-ANDRADE** motiva el justo reconocimiento de la comunidad, en ponderación a su obra y pensamiento transmitido con auténtico compromiso y disposición de servicio;
- Que, su significativo aporte intelectual y rigurosas publicaciones especializadas, tienen singular relevancia a nivel nacional e internacional, por su invariable interés para generar espacios y actividades idóneos conducentes a la difusión práctica y teórica de la ciencia médica;
- Que, en el ejercicio profesional, académico e investigativo ha proyectado una gestión competente, caracterizada por una amplia correspondencia con las demandas colectivas, en la búsqueda permanente del bienestar general como objetivo primordial de sus ejecutorias;

En atención a la solicitud formulada por el doctor William Garzón Ricaurte, Asambleísta por la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas y Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el doctor **JORGE FABRICIO GONZÁLEZ-ANDRADE, MD, PhD**; y,

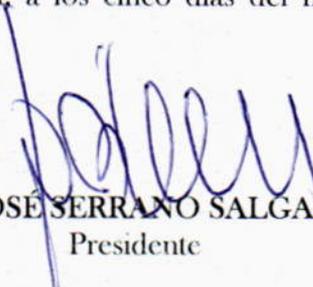
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **JORGE FABRICIO GONZÁLEZ-ANDRADE, MD, PhD**, por su profesionalismo, vasto sentido de servicio y entrega a las causas sociales.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos científico e investigativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
 Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
 Secretaria General